

Diputación abre el plazo de solicitud de ayudas para el comercio, la empresa y el sector agroalimentario de la provincia

La institución financia por sexto año iniciativas contra la despoblación y actividades que promueven la actividad local, y ayudas para los grupos de desarrollo rural

lunes 10 de abril 2023



La Diputación de Granada, a través del área de Empleo y Desarrollo Sostenible, ofrecerá por sexto año consecutivo apoyo financiero a proyectos para el desarrollo socioeconómico en las comarcas de Granada. Las ayudas forman parte de una convocatoria que prevé subvenciones dirigidas a entidades diversas de la provincia, desde asociaciones de comercio local hasta denominaciones de origen o clúster empresariales e incluso asociaciones turísticas y ecologistas, cuyo objetivo sea avanzar en el desarrollo económico y social de la provincia. Este año, el presupuesto total asciende a 274.000 euros, tal y como publica el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) del 3 abril.

La diputada de Empleo y Desarrollo Sostenible, Ana Muñoz, ha señalado que para la Diputación “es fundamental trabajar en colaboración con las entidades la provincia que se esfuerzan por ejecutar proyectos que generan riqueza y empleo en Granada”.

Entre las iniciativas que pueden contar con financiación de la Diputación están las que contribuyan a hacer frente al reto demográfico, actividades que promuevan la dinamización y el

fortalecimiento de sectores clave de la provincia (sector agroalimentario, la construcción sostenible, la industria de la ciencia, la eficiencia energética, el turismo de calidad y medioambiental, así como el pequeño comercio), proyectos que fomenten la creación y consolidación de empresas que sirvan para impulsar el desarrollo de la actividad productiva local, proyectos que apoyen la dinamización socioeconómica en el ámbito rural apostando por la competitividad y diversificación del sector primario y de las producciones agroalimentarias.

Muñoz ha recordado que la orden viene publicándose desde 2018, por lo que “se ha consolidado un modo de proceder que premia la concurrencia competitiva y en el que cada vez se presentan proyectos de más envergadura que influyen en los retos que tiene esta provincia como la despoblación, la modernización de los sectores tradicionales y la apuesta por nuevos sectores ligados al conocimiento”.

Además, también los grupos de desarrollo rural tienen una línea específica. “Queremos apoyar decididamente a los grupos de desarrollo, por eso hay una línea exclusiva para que realicen acciones complementarias a la Estrategia de Desarrollo Rural de su territorio”, ha afirmado Muñoz.

El programa se articula en 4 líneas de trabajo: la línea 1 (55.000 euros), dirigida a asociaciones vinculadas al desarrollo sostenible, cuyo objetivo es impulsar un crecimiento inteligente, sostenible e integrador; la línea 2 (90.000 euros), enfocada al desarrollo empresarial, para propiciar la creación y consolidación de empresas que sirvan para impulsar el desarrollo de la actividad productiva local; la línea 3 (49.000 euros), desarrollo agroalimentario, para apoyar la dinamización socioeconómica en el ámbito rural apostando por la competitividad y diversificación del sector primario y de las producciones agroalimentarias; y la línea 4 (80.000 euros), de apoyo a los Grupos de Desarrollo Rural, para respaldar sus proyectos y para actuaciones complementarias a la Estrategia de Desarrollo Rural de su territorio.

Estas subvenciones incluyen, por ejemplo, ayudas para la Asociación para el Turismo Sostenible de las Altiplanicies Granadinas (línea 1: desarrollo sostenible); la Asociación Lojeña de Comercio (línea 2: desarrollo empresarial); el Consejo Regulador IGP Pan de Alfacar (línea 3: desarrollo agroalimentario); y los grupos de desarrollo rural de la provincia.

El plazo de presentación de solicitudes concluye el 3 de Mayo de 2023 y puede realizarse a través de Sede Electrónica <https://sede.dipgra.es/opencms/opencms/sede>